



PS/ 4528

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 JUN 2023

VISTO: el Curso sobre Derecho y Política de los Océanos, impartido por la Rhodes Academy, en Rodas, República Helénica del 2 al 21 de julio de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Dra. Fernanda Anelo, Encargada de la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Dra. Fernanda Anelo ha sido seleccionada por la Universidad de Derecho de Virginia (EEUU), para participar en dicho curso, por lo que no tiene costo para el Estado;

III) que la Academia Rodas de Derecho y Política de los Océanos es una institución colegiada internacional dedicada a fomentar una mejor comprensión de la ley moderna del mar;

CONSIDERANDO: la importancia del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 1º al 24 de julio de 2023, a la Dra. Fernanda Anelo, Encargada de la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para

2023-72-0000325

participar del Curso sobre Derecho y Política de los Océanos, impartido por la Rhodes Academy, en Rodas, República Helénica del 2 al 21 de julio de 2023.

2º) Establécese que los costos de la Misión estarán cubiertos por la Universidad de Derecho de Virginia (EEUU), por lo que no tiene costo para el Estado;

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República